

## DECLARACIÓN SEGG COVID-19

**Las residencias y centros sociosanitarios son el recurso más vulnerable ante el coronavirus y requieren nuestro apoyo y acciones urgentes de protección**

24-3-2020



La Sociedad Española de Geriatría y Gerontología, da su apoyo y valora muy positivamente el **importante trabajo profesional y esfuerzo de las más de 200.000 personas que trabajan en residencias para personas mayores y centros sociosanitarios**, quienes arriesgando su propia seguridad, diariamente cuidan, apoyan y atienden con cariño y profesionalidad **a las más de 400.000 personas mayores y en situación de dependencia** que viven en estos centros en España.

La SEGG recuerda que las residencias y centros sociosanitarios de atención a personas mayores y en situación de dependencia, **son el recurso más vulnerable frente al Coronavirus**, y que en estos precisos momentos requieren de un plan urgente de apoyo y suministro de test diagnósticos y EPIS.

Por esta razón, considera que son contraproducentes las declaraciones realizadas el día de ayer por las autoridades del Estado, sobre el caso del hallazgo de supuestas incidencias graves en una residencia (de las más de 5.000 que hay en España), ya que puede generar una opinión pública negativa y sesgada sobre la situación real de las residencias. Independientemente de las oportunas actuaciones judiciales ante casos específicos, **lo que debemos hacer es proteger a todas las personas que trabajan y viven en residencias, aportar los EPIS y test diagnósticos necesarios y lo antes posible, aislar en zonas separadas o fuera de las residencias o en residencias específicas, a todos los positivos de Coronavirus** (tanto personas de los centros como trabajadores/as).

La SEGG aporta un resumen del Informe de estadística en residencias, de Envejecimiento en Red del CSIC, de Octubre 2019, **en España hay 5.358 centros residenciales con 372.985 plazas**, de los que 2.609 (el 48,7%) son centros de menos de 50 plazas en las que viven 72.573 personas (el 19,5%) y donde el aislamiento en unidades puede ser imposible. Los datos completos son: [Ver informe](#)

Total de residencias en España					
Elaborado 24-3-2020					
Por la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología					
Fuente: Informe Envejecimiento en Red del CSIC. Octubre 2019					
Total residencias	<25 plazas	25-49 plazas	50-99 plazas	>100 plazas	Total
En número de centros	1.130	1.479	1.520	1.229	5.358
% por tamaño	21,1%	27,6%	28,4%	22,9%	100%
En plazas	18.770	53.803	108.645	191.767	372.985
% por plazas	5,0%	14,4%	29,1%	51,4%	100,0%
Tamaño medio en plazas	17	36	71	156	70

La SEGG ha propuesto al Ministerio de Sanidad un **Plan Urgente y único a nivel nacional para residencias y centro sociosanitarios públicos y privados y la campaña #AislarYaFueraDeResidencias**. En la propuesta, expone lo siguiente: [Ver propuesta](#)

- 1. PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE POSITIVOS EN RESIDENCIAS:** Aplicar todas las medidas de prevención recomendadas por las autoridades sanitarias (ver documentos).
- 2. DIAGNÓSTICO:** Para conocer la situación y planificar medidas, es necesario que se haga de forma inmediata y a nivel nacional en las residencias de mayores, de personas en situación de dependencia y centros sociosanitarios, una detección y diagnóstico de casos positivos para COVID19, tanto a los profesionales de los centros, como a las personas que viven en los mismos. COLABORACIÓN ENTRE RECURSOS:
- 3. PLAN ÚNICO:** Se ha de establecer un plan de actuación único, tanto para las residencias de mayores públicas como privadas.
- 4. DERIVACIONES:** Las derivaciones al hospital de agudos de ancianos con COVID19 desde una residencia de mayores se han de reducir al máximo, en todo caso, no ha de basarse la limitación en la edad sino en criterios de situación funcional y pronóstico y ser individualizadas.
- 5. AISLAMIENTO:** Los pacientes deben ser tratados en unidades aisladas y dedicadas específicamente a pacientes con COVID19, para separar rápidamente a estas personas del resto de personas de la residencia y evitar la propagación de la enfermedad. Si no se puede aislar por unidades, será preciso aislar todo el Centro.
- 6. PLAN POR TERRITORIOS:** La distribución de recursos sanitarios y sociales en España es muy heterogénea entre comunidades autónomas e incluso dentro de cada comunidad autónoma según la ciudad o región de que se trate. Es necesario tener en cada comunidad preparado el mapa de residencias con número de residentes, dotación médica y de enfermería por hospitales de referencia y establecer un plan de recursos por territorios a consensuar entre la autoridad sanitaria y social.
- 7. UBICACIÓN DE POSITIVOS:** Según la disponibilidad de atención médica y de enfermería y la posibilidad de realizar un correcto aislamiento, las unidades de COVID19 se podrán ubicar en: - Hospitales de media estancia, hospitales de apoyo o unidades de atención intermedia. - Algunas residencias de ancianos con las características señaladas (la gran mayoría de las existentes en el país no son candidatas). - Unidades habilitadas específicamente para la presente epidemia: alas desocupadas de hospitales de agudos, residencias acabadas pendientes de apertura, hoteles equipados específicamente, grandes espacios equipados para tal fin como pabellones deportivos, etc.
- 8. DOTAR DE PERSONAL Y MATERIAL:** En todos los casos se deberá realizar una inversión urgente para aportar las correspondientes EPIs, fármacos y material sanitario y personal para una correcta atención de los pacientes.
- 9. MONITORIZACIÓN:** El criterio de la derivación de enfermos desde y a la residencia de mayores debe ser autorizada y monitorizada por un equipo con experiencia clínica y conocimiento de la situación del hospital y de las residencias de cada territorio. NO DEBE DEPENDER DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS HOSPITALARIOS, NI DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS DE CADA C.C.A.A.

Todas las organizaciones, personas y autoridades debemos aportar lo mejor de nosotras mismas, para seguir construyendo y aportando soluciones que sean eficientes. Nuestro objetivo es el mismo, evitar contagios y muertes. Esta es nuestra mayor responsabilidad.

Fdo. Junta Directiva.

Sociedad Española de Geriatría y Gerontología.